



AJDIP/068-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
11-2024	12-03-2024	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPECA-CCCT-001-2024, suscrito por parte del señor Juan Esteban Barquero Chanto, Funcionario del Departamento de Investigación del INCOPECA y Coordinador de la Comisión Científico Técnica del INCOPECA, se remite para conocimiento de la Junta Directiva análisis realizado en el marco de la sesión XXX, de la CCCT, por meido del cual se toma el Acuerdo XX, donde se acuerda informar a la Junta Directiva que habiendo sido analizado el tema de la actualización de los nombres científicos de algunas especies que ya se encuentran incluidas en la lista del Acuerdo AJDIP/289-2017, no resulta necesario la emisión de un pronunciamiento por parte de la CCCT, ya que se trata de especies que ya se encuentran incluidas dentro de la lista y no a la inclusión de nuevas especies.

2-Que en el oficio suscrito por la señora Salazar Carvajal, se solicita que se realice aclaración respecto de lo establecido en el Acuerdo AJDIP/013-2024, con el fin de que se especifique que las 15 plazas aprobadas sean incorporadas al Manual de Clases y Cargos de la Institución.

3-Que una vez analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Dar por recibido y conocido el oficio INCOPECA-DAFI-DRHU-041-2024, suscrito por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPECA.

2-Incorporar en el Manual de Clases y Cargos de la Institución las 15 plazas referidas en el Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/013-2024.

3-Proceder de inmediato con los trámites administrativos que corresponda para la asignación de las plazas referidas.

4-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECA